

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

Lima - Perú

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2008

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

Lima - Perú

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

por los años terminados el
31 de diciembre de 2008 y 2007



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo del
MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **MOVIMIENTO MANUELA RAMOS**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección sobre los Estados Financieros

La Dirección del **MOVIMIENTO MANUELA RAMOS** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad en la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Dirección son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **MOVIMIENTO MANUELA RAMOS**, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
24 de abril de 2009

NOLES MONTEBLANCO & ASOC. S.C.
firma miembro de
B K R INTERNATIONAL

Guillermo A. López (socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 5983

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(En Dólares Americanos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos corrientes :			Pasivos corrientes :		
Caja y bancos (nota 4)	1 150 484	1 000 584	Sobregiros bancarios	752	218
Clientes	18 342	22 363	Cuentas por pagar (Nota 12)	117 565	127 985
Cartera de créditos, neto (Nota 5)	3 752 638	2 806 943	Cuentas por pagar diversas (Nota 13)	1 801 326	1 373 484
Cuentas por cobrar institucional (Nota 6)	182 135	574 062	Fondos por utilizar (Nota 14)	1 090 442	888 787
Cuentas por cobrar diversas (Nota 7)	658 913	454 812			
Existencias (Nota 8)	53 108	47 509			
Gastos pagados por anticipado (9)	5 203	171 544			
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes	5 820 823	5 077 817	Total de pasivos corrientes	3 010 085	2 390 474
			Pasivos no corrientes :		
Inversiones permanentes	5 000	5 000	Ganancias diferidas	402 162	540 401
			Fondo de capital (Nota 15)	116 735	116 735
			Provisión para indemnización (Nota 16)	20 658	-
				<hr/>	<hr/>
			Total de pasivos	3 549 640	3 047 610
Activo fijo, neto (Nota 10)	367 623	383 005	Patrimonio		
			Capital (Nota 17)	770 980	468 317
			Capital adicional (Nota 18)	1 328 038	1 328 038
Intangibles, neto (Nota 11)	23 567	23 044	Reserva facultativa (Nota 19)	319 546	190 711
			Resultado acumulado (Nota 20)	248 809	454 190
				<hr/>	<hr/>
			Total de patrimonio	2 667 373	2 441 256
				<hr/>	<hr/>
TOTAL DE ACTIVOS	6 217 013	5 488 866	TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	6 217 013	5 488 866
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Cuentas de orden (Nota 21)	396 411	1 264 477	Cuentas de orden (Nota 21)	396 411	1 264 477

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(En Dólares Americanos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS		
Ventas netas	73 440	68 586
Ingresos diversos (Nota 22)	3 026 563	2 532 049
Ingresos financieros (Nota 23)	1 584 134	1 164 325
Otros ingresos (Nota 24)	18 963	42 163
	<hr/>	<hr/>
TOTAL INGRESOS	4 703 100	3 807 123
	<hr/>	<hr/>
EGRESOS		
Costo de ventas	44 314	51 682
Gastos de personal (Nota 25)	1 510 540	1 135 863
Servicios prestados por terceros (Nota 26)	1 765 325	1 457 030
Tributos	16 021	6 346
Cargas diversas de gestión (Nota 27)	773 020	735 421
Otras cargas	2 329	25 717
Gastos financieros	187 883	61 933
Provisiones del ejercicio	203 637	167 434
	<hr/>	<hr/>
TOTAL EGRESOS	4 503 069	3 641 426
	<hr/>	<hr/>
SUPERÁVIT DEL AÑO	200 031	165 697
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(En Dólares Americanos)

	<u>CAPITAL</u>	<u>CAPITAL ADICIONAL</u>	<u>RESERVA FACULTATIVA</u>	<u>RESULTADO ACUMULADO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	468 317	1 328 038	190 711	273 883	2 260 949
Efecto de conversión de moneda extranjera	--	--	--	15 269	15 269
Provisiones de ejercicios anteriores	--	--	--	(659)	(659)
Superávit del año	--	--	--	165 697	165 697
Saldo al 31 de diciembre de 2007	468 317	1 328 038	190 711	454 190	2 441 256
Capitalización de resultados acumulados	302 663		128 835	(431 498)	--
Efecto de conversión de moneda extranjera	--	--	--	14 416	14 416
Superávit del año	--	--	--	200 031	200 031
Regularizaciones del 2007	--	--	--	11 670	11 670
Saldo al 31 de diciembre de 2007	770 980	1 328 038	319 546	248 809	2 667 373

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

Aumento (Disminución) del efectivo
(En Dólares Americanos)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar	1 050 148	440 029
Fondos por utilizar	3 106 800	2 358 944
Menos :		
Pagos a proveedores	(2 809 629)	(2 285 614)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(1 488 066)	(1 183 486)
Pagos de tributos	(10 274)	(35 486)
Efectivo utilizado en actividades de operación	(151 021)	(705 613)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activos fijos	(42 166)	(38 608)
Compra de intangibles	(8 540)	(5 180)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(50 706)	(43 788)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Sobregiro bancario	534	63
Ingreso por fuente de financiamiento del exterior	351 093	659 478
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento	351 627	659 541
Aumento (Disminución) neto de efectivo	149 900	(89 860)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	1 000 584	1 090 444
Saldo de efectivo al final del ejercicio	1 150 484	1 000 584

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
RECONCILIACIÓN DEL SUPERÁVIT CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Superávit del año	200 031	165 697
Ajustes al resultado neto según balance :		
Depreciación	54 520	59 444
Provisión de beneficios sociales	107 924	84 059
Provisión de cobranza dudosa	(12 878)	(8 097)
Amortización de intangibles	7 657	6 211
Ajustes	27 551	37 724
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :		
Existencias	(5 599)	(12 090)
Cuentas por cobrar comerciales	835 354	1 049 999
Otras cuentas por cobrar	-.-	(34 641)
Fondos por utilizar	(138 239)	(388 499)
Gastos pagados por anticipado	(184 752)	(161 742)
Cuentas por pagar comerciales	(852 979)	(1 433 169)
Otras cuentas por pagar	(186 654)	(114 568)
Beneficios sociales	4 450	3 621
Tributos por pagar	(20 905)	7 020
Remuneraciones por pagar	13 498	33 418
Efectivo utilizado en actividades de operación	(151 021)	(705 613)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En Dólares Americanos)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD

MOVIMIENTO MANUELA RAMOS, es la denominación que usamos para destacar a la mujer que en forma anónima y desde su quehacer cotidiano, aporta a la construcción de la democracia y las relaciones de género equitativas.

El Movimiento Manuela Ramos fue fundado en 1978 y constituida en 1980 como Asociación Civil sin Fines de Lucro, inscrita en el registro de Personas Jurídicas de Lima, con ficha N° 4658 asiento N° 1.

Las competencias del Movimiento Manuela Ramos son orientadas y desarrolladas en estrecha vinculación con las mujeres, en especial las mujeres pobres de Lima Metropolitana y de zonas rurales y urbanas de diversas regiones del país; con niños, niñas, adolescentes; con organizaciones de mujeres; Congreso de la República; Ministerios; Municipalidades; colegios profesionales; medios de comunicación y organizaciones similares a la nuestra, a nivel nacional e internacional.

Las zonas de intervención de la Institución son Piura, Lambayeque, San Martín, La Libertad, Ancash, Ucayali, Junín, Lima, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Puno, Ica, Piura, Amazonas y Tacna.

La Institución tiene por visión un mundo que procure una vida digna a hombres y mujeres, en una sociedad democrática y pluralista, con equidad de género, que garantice los derechos humanos y la justicia social.

La Misión de la Institución está orientada a contribuir al desarrollo humano y a la consolidación de la democracia, con equidad de género, a partir del empoderamiento de las mujeres.

El Objetivo Estratégico General de la Institución es promover los derechos de las mujeres y la eliminación de toda forma de discriminación; la vigencia de los valores democráticos con equidad de género; el reconocimiento de la diversidad cultural y el fortalecimiento de un Estado que garantice el pleno respeto de los derechos humanos.

Sus Objetivos Estratégicos Intermedios son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de condiciones adecuadas para vivir sin violencia.
- Contribuir a que las mujeres ejerzan de manera informada y autónoma sus derechos sexuales y reproductivos.

- Contribuir a que las mujeres se inserten adecuadamente en los mercados, de manera sostenible y permanente, elevando sus niveles de acceso a los recursos y a los servicios económicos y financieros.
- Aportar al fortalecimiento de una ciudadanía activa en las mujeres para lograr el pleno ejercicio de sus derechos participativos y representativos.
- Promover un modelo cogestionario de servicios múltiples, prioritariamente en articulación con los gobiernos regionales y locales.
- Generar corrientes de opinión favorables a los derechos de las mujeres e influir en la agenda pública.
- Contribuir a la incorporación de la perspectiva de género, en tanta herramienta conceptual para acortar las brechas de género en los procesos de formulación legislativa y en los de planificación, diseño e implementación de políticas públicas.
- Fortalecer la institución como un interlocutor social y político, líder en temas de derechos de la mujer y desarrollo con equidad de género.

Se trabaja con cuatro enfoques transversales y complementarios entre sí, los que corresponden al Género, Derechos Humanos, Aspectos Interculturales y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible.

Las metas estratégicas de intervención están constituidas por las líneas temáticas y de servicios integrados.

El derecho a una vida sin violencia, corresponde al derecho a la Paz, a una vida libre de violencia, es un derecho recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; más tarde en el año 1993, el movimiento de mujeres logró que se reconociera la violencia contra la mujer como una violación de derechos humanos.

Los derechos sexuales y reproductivos, comprenden el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos son fundamentales para la vigencia de los derechos humanos de las personas. Su definición y el marco normativo que los respaldan se constituyen en la concreción de las más importantes reivindicaciones del movimiento de mujeres y de los acuerdos de las conferencias internacionales sobre población y desarrollo.

Los derechos políticos y ciudadanía, están orientados a la plena vigencia de los derechos civiles y políticos es una garantía fundamental para el adecuado ejercicio de los otros derechos. Estos derechos que se expresan, entre otros, en la elección de autoridades, postulación a cargos, fiscalización ciudadana, son ejercitados mayormente por los varones.

Los derechos económicos, correspondientes a las mujeres, se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ese sentido, el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres se traduce en acceso a recursos financieros y no financieros y contar con un empleo digno en condiciones adecuadas.

Las Casas del Bien-Estar, son espacios en los que se brinda orientación legal en temas de violencia familiar; acceso a créditos; y asesoría en temas de salud sexual y reproductiva. Estos servicios son gestionados entre el personal profesional de la institución y mujeres de la comunidad.

Sus Oficinas Administrativas están ubicadas en la Av. Juan Pablo Fernandini N° 1550, distrito de Pueblo Libre, Lima-Perú y cuenta con oficinas regionales en: Ancash, Ayacucho Huancavelica, La Libertad, Puno, San Martín, Ucayali, Tacna, Piura, Amazonas y Junín.

Para el desarrollo de los proyectos bajo su dirección, la institución recibe el apoyo y colaboración de organismos internacionales, tales como: ICCO Organización eclesiástica, Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos-USAID; Organización Ínter eclesiástica en Holanda, Comisión Europea entre otros donantes, se expone a continuación:

ORGANIZACIÓN INTERECLESIASTICA PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO - ICCO

Esta organización financia el proyecto plan Bienal 2008-2009 y tiene como objetivo promover a través de la investigación, difusión y capacitación, el desarrollo integral de la mujer, con la finalidad de lograr su plena participación en la vida social, política y económica. El monto de la donación es de 280,000 Euros por los dos años.

UNIÓN EUROPEA – AYUDANDO A MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS JOVENES RURALES Y PERIURBANOS DEL PERU

Este proyecto es financiado por La Comunidad Europea, a través de ICCO La Organización Inter-eclesiástica para la Cooperación al Desarrollo.

La vigencia de este proyecto es del 02 de enero de 2006 al 30 de junio de 2009, con un porte de 1'759,974 Euros, financiado por AIDCO.

Su Objetivo se orienta a lograr que los adolescentes y jóvenes del ámbito del proyecto, tomen decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva (SSyR), acceden a servicios públicos de salud de calidad y participen de las decisiones de su comunidad en estos temas, desde un enfoque de género, interculturalidad y derechos.

UNIÓN EUROPEA – PROMOCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES DE LA MICROEMPRESA Y UNIDADES ECONÓMICAS FAMILIARES AL SISTEMA LABORAL FORMAL

Este proyecto es financiado por La Comunidad Europea, mediante el contrato firmado el 14 de diciembre de 2005, el proyecto tienen como propósito promover la incorporación de las trabajadoras de la micro y pequeña empresa al sistema laboral formal y la seguridad social (que protege la salud reproductiva y la maternidad) en las regiones Lima, Ucayali, Junín y Tacna; al amparo de la “Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa”, que creó un régimen especial para estas empresas facilitando su formación.

La vigencia de este proyecto es del 02 de enero de 2006 al 01 de marzo de 2009, con un aporte de 665,457.61 Euros.

FORTALECIENDO CIUDADANIA DESDE LA CASA DEL BIENESTAR EN LAS PROVINCIAS DE HUANCVELICA, ACOBAMBA Y ANGARES.

El proyecto es gestionado por la Asociación Madre Coraje y Manuela Ramos destinado a las comunidades campesinas de los distritos de Acoria, Ascensión, Huancavelica, Yauli (Provincia de Huancavelica), Acobamba, Anta, Paucará, Pomacocha, Rosario, Caja Espiritu, Andabamba (Provincia de Acobamba), Achinga, Angaraes en el departamento de Huancavelica - Perú.

Este proyecto cuenta con una contribución de la Asociación Madre Coraje por un aporte de 114,586.72 Euros. El Proyecto tiene como fecha inicial de ejecución el 23 de diciembre de 2007 y finalizará el 05 de febrero de 2009.

FONDOS CONCURSABLES PARA ARTICULAR EL ENFOQUE DE GÉNERO A LAS PROPUESTAS DE MICROFINANZAS EN EL PERU-DONACION 1060-1322.

Este proyecto es financiado por la FUNDACION FORD con una donación de US\$ 225,000 que cubrirá un período de dos años a partir del 01 de septiembre de 2006.

El Proyecto tiene como finalidad mejorar la oferta de servicios financieros y no financieros adaptados a la realidad de las mujeres emprendedoras de bajos recursos económicos y mejorar el conocimiento a través del fortalecimiento del enfoque de género en las instituciones proveedoras de servicios financieros en el Perú.

AMPLIANDO OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACION ECONOMICA SOSTENIBLE DE MUJERES RURALES EN PUNO

El Movimiento Manuela Ramos viene ejecutando el Proyecto "Ampliando oportunidades para la participación económica sostenible de mujeres rurales en Puno" financiando por FONDO EMPLEO.

Este proyecto tiene por fin visibilizar y fortalecer la participación económica de las mujeres rurales en Puno y promover el acceso y mejoramiento de los ingresos económicos de las mujeres rurales tejedoras, así como la sostenibilidad de sus actividades productivas en el departamento de Puno. La meta General del proyecto es capacitar a 1500 mujeres y generar 800 nuevos empleos.

FONDO EMPLEO se compromete a donar a la institución S/ 1'797,388 para la realización del proyecto propuesto. El Proyecto deberá realizarse en treinta y seis (36) meses, entre el 12 de mayo de 2008 y el 12 de mayo de 2011.

AMPLIANDO ESPACIOS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA EN LAS REGIONES DE MAYOR INCIDENCIA LA 1182/PER 1092-07

El proyecto tiene como finalidad ampliar el acceso de adolescentes, jóvenes y mujeres a la información y comunicación sobre el VIH-SIDA, mediante el uso de los medios masivos de comunicación en cuatro regiones del país.

El período de vigencia según Convenio firmado entre DUTSCHE WELTHUNGERHILFE/AGROACCION ALEMANA entidad financiadora y el Movimiento Manuela Ramos es del 01 de octubre de 2007 al 30 de junio de 2008 con un aporte de 114,010 Euros.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN PERU Y BOLIVIA.

En el marco del sub convenio de cooperación entre solidaridad Internacional y las Organizaciones MMR, Cesip, Cendipp, Calandria, CML. Con financiación por la agencia española de cooperación internacional (AECI) según convenio 06-C01-096 a ejecutarse por un periodo de 4 años, desde el primero de diciembre de 2006 hasta el 30 de Noviembre de 2010. con un presupuesto de 133,876 euros por el periodo del 01 de abril de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009.

Este proyecto apoya a tres líneas de intervención estratégica de MMR: derechos Económicos, Derecho a una vida sin violencia, Derechos de participación política y ciudadana.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS CONTRAPARTES DE HIVOS Y WELTHUNGERHILFE EN EL PERU PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GENERO EN SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS LA 1188/PER 1097-08

El proyecto tiene como finalidad contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de las mujeres emprendedoras de bajos recursos económicos y sus familias, a través del fortalecimiento del enfoque de género en proyectos productivos en el Perú.

El proyecto tiene vigencia desde el 01 de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2010. Financiado por WELTHUNGERHILFE. Con el aporte de 299,000 Euros.

SERVICIO DE FINANCIAMIENTO - CREDIMUJER

CREDIMUJER, es una Unidad especializada del Movimiento Manuela Ramos que se constituye al interior de Manuela Ramos con el objeto de contribuir al ejercicio de los derechos económicos de las mujeres emprendedoras de negocios, de escasos recursos y vulnerables, a partir de una oferta amplia de servicios financieros y la promoción del ahorro, sustentada en la garantía solidaria y el control social. Trabajando en zonas rurales y urbano marginales en seis regiones del país haciendo de la equidad de género, la honestidad, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la democracia una práctica cotidiana.

Los Bancos Comunales, corresponden a la metodología adoptada para llegar a las mujeres de zonas rurales y urbano marginales del interior del país, les ha permitido trabajar en cinco regiones: Puno, San Martín, Ucayali, La Libertad y Ancash. Esta metodología se inició en Manuela Ramos en octubre de 1997 gracias a un Convenio de Cooperación con USAID. Los Bancos Comunales son asociaciones civiles de hecho que en promedio son de 20 mujeres.

Los Créditos Individuales, están dirigidos a mujeres empresarias de zonas urbanas marginales de la ciudad de Lima, específicamente del cono sur de la ciudad, tiene su origen en un proyecto financiado por el BID, en noviembre de 1993, como parte de financiamiento a “pequeños proyectos”. Esta línea por decisión del directorio dejó de funcionar y se liquidó, habiéndose castigado los rezagos en Diciembre 2005.

Los Créditos Institucionales, están dirigidos al personal del Movimiento Manuela Ramos y a otras instituciones, principalmente de referencia, que sirvió para orientar los fondos líquidos disponibles básicamente.

Las operaciones de la Unidad de Credimujer no se encuentran normadas por la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y sus modificatorias a que se encuentran sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero; sin embargo, la Gerencia de Credimujer viene aplicando discrecionalmente los criterios establecidos por la Superintendencia de Banca y Seguros, para la evaluación, calificación de la cartera de colocaciones, incluyendo la constitución de las provisiones para riesgos de incobrabilidad a que hubiere lugar. Se implementó la contabilidad financiera correspondiente.

Para el desarrollo de sus actividades Credimujer ha establecido Oficinas Regionales en Trujillo, Huaraz, Puno, Tarapoto y Pucallpa.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del ejercicio 2008 han sido aprobados por la Dirección del Movimiento Manuela Ramos, y serán presentados a su correspondiente Consejo Directivo en el plazo establecido por Ley. En opinión de la Dirección del Movimiento Manuela Ramos, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones por su Consejo Directivo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros expresados en dólares americanos, que forman parte de este informe, son el producto de aplicar sobre los estados financieros históricos la metodología para convertir los saldos de las operaciones al cierre del ejercicio a moneda extranjera establecida en la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio, y alternativamente el Statement of Financial Accounting Standard SFAS N° 52. Dicha metodología, que tiene por objetivo reexpresar los estados financieros para mostrar el impacto de la moneda extranjera sobre nuestro signo monetario, referido a un ejercicio económico, considera los siguientes lineamientos:

- a. El proceso de conversión exige que inicialmente se cuantifique la moneda funcional, que para el caso es el Nuevo Sol.
- b. La conversión se ha efectuado sobre los estados financieros básicos; balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, teniendo como referencia la conversión histórica y las partidas no monetarias, reflejándose en el estado de cambios en el patrimonio, el efecto de la conversión de todas las operaciones correspondientes al período sujeto a examen.

- c. Los saldos de las partidas no monetarias, y de ingresos y gastos, en moneda extranjera, son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- d. Al 31 de diciembre de 2008 los saldos de activos y pasivos en Nuevos Soles han sido expresados en Dólares Americanos al tipo de cambio de S/. 3.137 y S/. 3.142 (S/. 2.995 y S/. 2.997 al 31 de diciembre del ejercicio anterior) por US \$ 1, respectivamente.

3. PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, que comprenden sustancialmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

En la preparación y presentación de los estados financieros, el Movimiento Manuela Ramos ha observado el cumplimiento de las NIC's vigentes que le son aplicables.

Los principios y políticas más importantes que han sido aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros y que se derivan de lo previsto en las normas indicadas, son los siguientes:

a. Aplicación de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Movimiento Manuela Ramos, lleve a cabo estimaciones para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos si estas estimaciones o supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variaran como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros son ajustados en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce.

b. Cartera de Créditos

Con respecto a la Cartera, los créditos otorgados se registran como Cuentas por Cobrar diferenciados por tipo de crédito, estos además se controlan en cuentas de orden por la clasificación de Calificación de Activos contingentes y Ponderación de riesgo.

La clasificación de la Cartera, según la Normatividad de la Superintendencia de Banca y Seguros, y comprende:

DESCRIPCIÓN	DÍAS DE ATRASO
Normal	0-08 días
Con Problema potencial	9-30 días
Deficiente	31-60 días
Dudoso	61-120 días
Pérdida	Más de 120 días

Los Intereses correspondientes a los créditos, se registran cargando a la cuenta de activos con abono a la cuenta de Resultados bajo el método del devengado de aquellos vigentes, los intereses de aquellos créditos vencidos se registran en cuentas de orden.

c. Provisión para riesgo de incobrabilidad por colocaciones

La provisión para colocaciones de cobranza dudosa es determinada siguiendo los criterios establecidos por la SBS. El registro contable es con cargo a resultados del año por las deudas vencidas.

El Sistema de Financiamiento Credimujer, a pesar de no estar normada por las leyes de la SBS, adopta como política los dispositivos requeridos por la Resolución SBS N 808.2003 y resolución SBS N 992-98 respecto a las categorías de clasificación del deudor de la cartera de créditos, y comprende:

CATEGORÍAS DE RIESGO	%
Normal	1
Con Problema potencial	5
Deficiente	25
Dudoso	60
Pérdida	100

Se castiga las deudas que se consideran incobrables por los montos y características que presente y que indique la Gerencia de Credimujer.

Condiciones para el castigo:

- Se haya seguido con el proceso de recuperación de crédito moroso, agotándose las posibilidades normales de la misma.
- El crédito esta totalmente vencido.
- Que haya transcurrido más de un año desde la fecha de desembolso.
- El crédito deberá estar 100% provisionado, es decir, este calificado como perdida.

Se procederá a castigar aquellos créditos que hayan cumplido con todos y cada uno de los pasos establecidos en referencia, ello puede ser anualmente u otra fecha que convenga con la Gerente de Credimujer.

Las provisiones correspondientes se cargan a resultados del ejercicio.

Las deudas se provisionan incobrables, por sus características, se castigan registrándose con cargo a la provisión de incobrabilidad, abonando a la cuenta de cartera respectiva, para mostrar saldos netos al finalizar el ejercicio. Los saldos castigados se muestran en cuentas de orden.

d. Provisión para cobranzas dudosas

Se registran con cargo a resultados del año por las deudas vencidas y se castigan cada fin de año las deudas que se consideran incobrables por los montos y características que presente.

e. Mercaderías

Los productos artesanales elaborados para la venta son registrados a su costo, sin exceder su valor neto de realización, que es el precio estimado de venta en el proceso normal de operaciones. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado. La provisión por desvalorización se determina de la comparación del valor de realización con el valor en libros.

f. Activo Fijo e Intangibles

El activo fijo histórico y los intangibles son valorizados al costo. La depreciación y amortización correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideran adecuadas, para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada del respectivo activo.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de activo fijo se cargan a los resultados del ejercicio. Los costos de renovación y mejoras, se consideran como adiciones de los respectivos activos, cuando un activo fijo es retirado, la utilidad o pérdida afecta a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula considerando las siguientes tasas, en base a las vidas útiles estimadas:

Tasas	%
De Depreciación	
Edificios y otras construcciones	3
Unidades de transporte	20
Muebles y enseres	10
Equipos diversos (*)	10 y 25
De Amortización	20

(*) Los equipos de procesamiento de datos se deprecian aplicando la tasa de 25%.

La vida útil y el método de depreciación y amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos del rubro.

Al vender o retirar activos de este rubro, se elimina el costo y la depreciación ó amortización acumulada correspondiente, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en los resultados.

g. Provisión para compensación por tiempo de servicios

Esta provisión se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente.

El importe del pasivo registrado, es el monto que se tendría que pagar a los trabajadores, al 31 de diciembre de 2008.

Durante el ejercicio 2008 se registró mensualmente la provisión, realizando los pagos semestralmente en mayo y noviembre, correspondientes a los semestres de noviembre de 2007 a abril de 2008, y de mayo a octubre de 2008, respectivamente.

h. Fondos por utilizar

En este rubro se registran los fondos recibidos de diferentes fuentes cooperantes para la ejecución de los proyectos que aún no se han utilizado.

i. Ingresos diferidos

Corresponde a intereses por devengar de créditos otorgados a micro-empresarias y Bancos Comunales, y se presenta en el Balance General neto de intereses por recuperar.

j. Cuentas de orden

Se registran los bienes de activos fijos de menor cuantía, las mercaderías de las artesanías entregadas en calidad de consignación, los castigos de cuentas incobrables y los montos de contrapartida por los proyectos que así lo indiquen.

k. Patrimonio

Las cuentas patrimoniales están constituidas por el capital aportado por las asociadas de la Institución, el aporte adicional, así como por las reservas facultativas y los superávits de cada año.

l. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Las ventas de mercaderías se registran bajo el criterio del devengado.

Los ingresos por donaciones se registran en la cuenta fondos por utilizar en el pasivo, y se registran en el estado de ingresos y egresos cuando se utilizan.

Los Ingresos y Gastos por Intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan en función al tiempo de vigencia de las operaciones que lo generan.

Los intereses percibidos de préstamos a micro-empresarias y Bancos Comunales se devengan y registran como ingresos; los intereses considerados como vigentes corresponden a los créditos a micro-empresarias cuyas cuotas de amortización no tengan atrasos en el pago, mayor a 31 días.

Los gastos se contabilizan sobre la base del principio del Devengado, Independientemente de la fecha en que se realice el pago

m. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

n. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo presentado en el Estado de Flujos de Efectivo está conformado por el saldo de caja y bancos expuesto en el Balance General.

o. Traslación de estados financieros

Los estados financieros han sido trasladados a dólares estadounidenses siguiendo los criterios siguientes:

Los saldos de las partidas monetarias en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de cierre.

Cuentas de Activo al Tipo de cambio compras T/C 3.137

Cuentas de Pasivo al Tipo de cambio Venta T/C 3.142

Los saldos de las partidas no monetarias en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la fecha de transacción.

Las cuentas del estado de ingresos y gastos son convertidas al tipo de cambio de la fecha de transacción.

El Movimiento Manuela Ramos cuenta con un manual de contabilidad y un sistema computarizado para el registro de sus operaciones, el mismo que considera en su programación dos planes de cuentas: uno comercial y el otro presupuestal.

El plan de cuentas comercial ha sido establecido observando el catalogo de las cuentas y la dinámica del Plan contable general revisado.

La institución ha realizado algunos ajustes en el registro del Plan Contable Institucional, con la finalidad de adecuarse al manual de contabilidad vigente a partir del 01 de enero de 2002.

El plan de cuentas presupuestal permite ordenar la información financiera de acuerdo al presupuesto aprobado para cada proyecto. Su dinámica obedece a la clasificación y necesidades que se determine para cada proyecto y los requerimientos establecidos por las agencias donantes.

Es oportuno señalar que el módulo contable del sistema es actualizado con información de los módulos de ingresos tales como: Presupuestos, Tesorería, Recursos Humanos, Activos, vía un proceso de interfase, que actualiza la información contable permanentemente.

Asimismo el servicio de Financiamiento (CREDIMUJER) desde el 2001 unifica sus actividades considerando aplicaciones financieras en el marco de normas de SBS, formando parte de la información institucional vía cuentas equivalentes al plan contable general revisado, en los Estados Financieros Institucionales.

4. CAJA Y BANCOS

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Fondos fijos	-.-	191
Cuentas corrientes en Nuevos Soles	592 384	321 170
Cuentas corrientes en Dólares Americanos	56 798	82 674
Cuentas corrientes en Euros	420 511	365 942
Cuentas corrientes en oficinas regionales	51 131	33 345
Cuenta de ahorros	11 305	735
Otros depósitos	18 355	196 527
	-----	-----
	1 150 484	1 000 584
	=====	=====

5. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Créditos a bancos comunales (*)	3 795 179	2 835 821
	-----	-----
TOTAL CARTERA	3 795 179	2 835 821
Menos:		
Provisión para riesgo de incobrabilidad de colocaciones (**)	(42 541)	(28 878)
	-----	-----
Total	3 752 638	2 806 943
	=====	=====

(*) Corresponden a créditos otorgados en Nuevos Soles para capital de trabajo.

(**) Para cubrir eventuales pérdidas que pudieran surgir en la recuperación de los créditos otorgados.

6. CUENTAS POR COBRAR INSTITUCIONAL

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Cuentas por cobrar de proyectos (*)	20 870	48 321
Recuperación del Impuesto General a las ventas	90 480	36 687
Créditos interbancos comunales - CREDIMUJER	--	449 398
Otras cuentas por cobrar	70 785	39 656
	-----	-----
	182 135	574 062
	=====	=====

(*) Las adiciones y deducciones durante el presente ejercicio, fueron como sigue:

AGENCIA COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	SALDO INICIAL	REMESAS RECIBIDAS	EJECUTADO	SALDO FINAL
Principado de Asturias - S.I.	Empoderamiento de las mujeres en Perú y Bolivia	5,270	(67 879)	62 609	--
Corporación Andina de Fomento	Potenciando la economía de las mujeres rurales	16,415	(71 942)	55 527	
FIG ACDI	Contribuyendo a la labor parlamentaria	25,143	(25 143)	--	--
Cooperación Técnica Belga	La casa del bienestar	1,493	(8 124)	6 631	--
Medicus Mundi	Programa de empoderamiento de las mujeres de Lima y Ayacucho	--	(73 321)	73 338	(17)
Acción Ciudadana	Acción ciudadana de las mujeres rurales por el derecho a una vida sin violencia, en los distritos los Morochucos y María Parado de Bellido en Ayacucho	--	(5 250)	9 556	(4 306)
Unión Europea	Promoción de la incorporación de las mujeres de la microempresa y unidades económicas familiares al sistema laboral formal	--	(321 451)	337 946	(16 495)
Coalition	Fortaleciendo la participación de los/las adolescentes fase II	--	(9 812)	9 864	(52)
		48,321	(582 922)	555 471	20 870

7. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Préstamos a terceros	182 707	14 496
Intereses por cobrar	472 555	437 045
Depósitos en garantía	3 651	3 271
	-----	-----
	658 913	454 812
	=====	=====

8. EXISTENCIAS

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Mercaderías	38 825	45 098
Suministros Diversos	15 341	9 627
	-----	-----
(-) Menos:		
Provisión para desvalorización de mercaderías	(1 058)	(7 216)
	-----	-----
	53 108	47 509
	=====	=====

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Entregas a rendir cuenta	5 201	27 796
Otros	2	143 748
	-----	-----
	5 203	171 544
	=====	=====

10. ACTIVO FIJOS

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Costos		
Terreno	21 210	21 210
Edificaciones y otras construcciones	168 598	168 598
Unidades de transporte	230 163	230 163
Muebles y enseres	26 468	26 488
Equipos diversos	487 844	483 442
	-----	-----
	934 283	929 901
	-----	-----
Depreciación acumulada		
Edificaciones y otras construcciones	46 233	41 168
Unidades de transporte	159 261	156 272
Muebles y enseres	15 673	14 002
Equipos diversos	345 493	335 454
	-----	-----
	566 660	546 896
	-----	-----
VALOR NETO	367 623	383 005
	=====	=====

Las adiciones y deducciones durante el presente ejercicio, fueron como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>RETIROS</u>	<u>RECLASIFICACIÓN</u>	<u>AUMENTO (DISMINUCIÓN)</u>
-----	-----	-----	-----	-----
<u>Costo</u>				
Muebles y enseres	295	(315)	-.-	(20)
Equipos diversos	41 871	(39 321)	1 852	4 402
	-----	-----	-----	-----
	42 166	(39 636)	1 852	4 382
	=====	=====	=====	=====
<u>Depreciación</u>				
Edificaciones y otras construcciones	5 065	-.-	-.-	5 065
Unidades de transporte	2 989	-.-	-.-	2 989
Muebles y enseres	1 985	-.-	(314)	1 671
Equipos diversos	28 579	(20 388)	1 848	10 039
	-----	-----	-----	-----
	38 618	(20 388)	1 534	19 764
	=====	=====	=====	=====

11. INTANGIBLES, NETO

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Costos		
Licencias	98 011	92 573
Software	127 967	125 063
Marcas y patentes	2 171	1 973
	-----	-----
	228 149	219 609
	-----	-----
Amortización acumulada	204 582	196 565
	-----	-----
	204 582	196 565
	-----	-----
VALOR NETO	23 567	23 044
	=====	=====

Las adiciones y deducciones durante el presente ejercicio fueron como sigue:

CONCEPTO	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFICACIÓN	AUMENTO (DISMINUCIÓN)
-----	-----	-----	-----	-----
<u>Costo</u>				
Licencias	4 037	-.-	1 401	5 438
Software	-.-	-.-	2 904	2 904
Marcas y patentes	-.-	-.-	198	198
	-----	-----	-----	-----
	4 037	-.-	4 503	8 540
	=====	=====	=====	=====
Amortización	8 017	-.-	-.-	8 017
	-----	-----	-----	-----
	8 017	-.-	-.-	8 017
	=====	=====	=====	=====

12. CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Tributos por pagar	287	21 191
Remuneraciones por pagar	116 480	102 982
Facturas por pagar a proveedores	798	3 812
	-----	-----
	<u>117 565</u>	<u>127 985</u>
	=====	=====

13. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Beneficios Sociales de los trabajadores	18 759	14 309
Cuentas por pagar de proyectos al MMR	44 926	539 248
Préstamos de CREDIMUJER	1 737 366	819 285
Otras cuentas por pagar	275	642
	-----	-----
	<u>1 801 326</u>	<u>1 373 484</u>
	=====	=====

14. FONDOS POR UTILIZAR

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Proyectos varios:		
Dirección	106 124	.-
Salud Reproductiva	24 366	21 840
Proyecto Unión Europea Salud	471 022	573 940
DSI / Proyecto Madre Coraje	.-	69 350
DSY / Proyecto Madre Coraje	35 532	.-
Proyecto Solidaridad Internacional	8 337	30 410
Proyecto Prevención de VIH Sida.	.-	42 803
Otros Proyectos de servicios Humanos	286 307	15 693
DRE / Agroacción Alemana	9 886	.-
Otros Proyectos de Servicios Económicos	(134)	11 411
Fondo Empleo (*)	52 311	.-
Participación política y liderazgo	20 214	57 907
DEM / Ford Fondos Concursables	14 965	60 223
Jumbo	61 512	.-
DEO / Generando Oportunidades de Trabajo	.-	5 210
	-----	-----
	<u>1 090 442</u>	<u>888 787</u>
	=====	=====

(*) Con motivo del convenio, se emitió una carta fianza por S/95,706.45, en el BCP, la misma que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, renovable.

Las adiciones y deducciones durante el presente ejercicio fueron como sigue:

AGENCIA COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	SALDO INICIAL	REMASAS RECIBIDOS	INTERÉS GANADO	TRANSFE- RENCIAS	EJECUTADO	SALDO FONDO
Otros Proyectos de Dirección							
ICCO	Soporte institucional	--	299 ,571	--	--	193,447	106,124
	Sub - Total	--	299 ,571	--	--	193,447	106,124
Salud Reproductiva							
Coallition	Fortaleciendo la participación de los adolescentes	5,825	--	--	--	5,825	--
Consejo de Canadá	Donación del consejo de Canadá	4,737	--	--	--	157	4,580
Coallition	Tercer grupo de trabajo sobre mujeres indígenas de la Amazonia peruana	6,952	1,456	--	--	8,478	(70)
Medicus Mundi	Programa de empoderamiento de las mujeres de lima y ayacucho	2,641	--	--	--	2,641	--
Lebeschance Internacional	Salud sexual y reproductiva en niños menores de 14 años de la serranía de la libertad-Perú	1,685	--	--	--	1,705	(20)
	Proviendo los DDSSRR de mujeres y adolescentes para la prevención de la VGB		23,000	--	--	3,124	19,876
	Sub total	21,840	24,456			21,930	24,366
DRX / Proyecto Unión Europea Salud							
Unión Europea	Ayudando a mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes en el Perú	573,940	1'014,549	1,717	--	1'119,184	471,022
	Sub total	573,940	1'014,549	1,717	--	1'119,184	471,022
DSI / Proyecto Madre Coraje							
	Fortaleciendo ciudadanía desde la casa del bienestar en las provincias Huancavelica Acobanba y Angaraes	69,350	--	--	--	69,350	--
	Sub total	69,350	--	--	--	69,350	--
DSY / Proyecto Madre Coraje							
	Fortaleciendo ciudadanía desde la casa del bienestar en las provincias Huancavelica Acobanba y Angaraes	--	171,801	--	--	136,269	35,532
	Sub total	--	171,801	--	--	136,269	35,532
DEX / Proyecto Solidaridad Internacional							
Solidaridad Internacional- Aeci	Empoderamiento de las mujeres en Perú y Bolivia	30,410	185,867	--	--	207,940	8,337
	Sub total	30,410	185,867	--	--	207,940	8,337

AGENCIA COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	SALDO INICIAL	REMESAS RECIBIDOS	INTERÉS GANADO	TRANSFERENCIAS	EJECUTADO	SALDO FONDO
Proyecto Prevención De VIH Sida Agro acción Alemana	Ampliando espacios de información para la prevención del Sida en las regiones de mayor incidencia	42,803	81,937	--	--	124 ,740	--
	Sub total	42,803	81,937	--	--	124 ,740	--
Otros Proyectos De Servicios Humanos Audrey Mac Nevin	Donación para la casa del bienestar	1,136	--	--	--	662	474
Fundación Ctic	Incorporando las tic en la casa del bienestar en ayacucho y en lima sur	3,203	35,295	--	--	38,498	--
CLADEM	CLADEM		14,489			7,870	6.619
	Acceso a la justicia para mujeres sobrevivientes de violencia estudio comparativo de comisarías para mujeres en América Latina	--	33,012	--	--	18,904	14,108
	Incorporando las TICS en la casa bien-estar en SJM	--	39,190	--	--	17,673	21,517
UNIFEM	Promoviendo estrategias sostenibles para incrementar el impacto en la prevención y atención de la violencia de gpenero en la región Puno	--	235,043	--	--		235,043
Fundación Banco de la Nación	Talleres de capacitación género y derechos humanos en Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Churcampa	--	2,352	--	--	2,339	13
REPEM	Participación económica de las mujeres	--	4,000	--	--		4,000
UNPFA	Perg 101 apoyo legal y psicológico a las mujeres y grupos vulnerables del terremoto del sur	7,276	57,825	--	--	65,101	--
United Church	Fortaleciendo la prevención en la lucha contra la violencia familiar	4,078	17,765	--	--	17,310	4,533
	Sub total	15,693	438,971	--	--	168,357	286,307
DRE / Agroacción Alemana Agroacción Alemana	Fortalecimiento de capacidades de las contrapartes de Hivos y Welthungerhilfe en el Perú para incorporar el enfoque de género en Py. Prod.	--	36,812	--	--	26,926	9,886
	Sub total	--	36,812	--	--	26,926	9,886

AGENCIA COOPERANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	SALDO INICIAL	REMESAS RECIBIDOS	INTERÉS GANADO	TRANSFERENCECIAS	EJECUTADO	SALDO FONDO
Otros proyectos de servicios Económicos							
Weman Stake Holder	Weman Stake Holder meeting in Oxfam Novib	--	1,650	--	--	1,736	(86)
Día de Oración	Fortaleciendo 70 granjas familiares de crianza de cuyes	11,411		--	--	11,459	(48)
	Sub total	11,411	1,650	--	--	13,195	(134)
DEN / Fondo empleo							
Fondo empleo	Ampliando oportunidades para la participación económica sostenible de mujeres rurales en Puno	--	165,335	--	--	113,024	52,311
	Sub total	--	165,335	--	--	113,024	52,311
Otros Proyectos de Participación Política							
Project Couseling Service	Pcs / per 07-480	2,634	--	--	--	2,634	--
Project Couseling Service	Huancavelica: Fortaleciendo competencias de las regidoras y mujeres líderes para la gestión pública, la participación y la vigilancia ciudadana	--	15,965	--	--	10,874	5,091
Unión Europea	Promoción de la incorporación de las mujeres de la microempresa y unidades econ.	54,764	--	--	--	54,764	--
UNPFA	Promoción del debate y aportes para un marco normativo	509	--	--	--	509	--
FIG ACDI	Contribuyendo a la labor parlamentaria	--	148,051	--	--	128,951	19,100
FONCEP	Educación de las niñas y adolescentes/rurales: Impacto económico de la inclusión en el mercado de las niñas y adolescentes rurales que hayan revertido los efectos adversos de la extra edad	--	10,005	--	--	13,982	(3,977)
	Sub total	57,907	174,021	--	--	211,714	20,214
DEM /Ford Fondos Concursables							
Fundación Ford	Fondos concursables para articular el enfoque de genero	60,223	4,703	--	--	49,961	14,965
	Sub total	60,223	4,703	--	--	49,961	14,965
ICCO	Jumbo	--	109,297	--	--	47,785	61,512
	Sub total	--	109,297	--	--	47,785	61,512
DEO / Generando Oportunidades De Trabajo							
Economistas Sin Fronteras	Generando oportunidades de trabajo	5,210	--	--	--	5,210	--
	Sub total	5,210	--	--	--	5,210	--
Total		888,787	2'708,970	1,717	--	2'509,032	1'090,442

15. FONDO DE CAPITAL

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Fondo de capital (USAID)	116 735	116 735
	-----	-----
	116 735	116 735
	=====	=====

16. PROVISION PARA INDEMNIZACIÓN

Corresponde a la provisión por indemnización, cuyo monto se ha estimado en el desembolso que podría efectuarse en el caso que algunos servidores de la institución dejasen de laborar de modo intempestivo, al no contarse con sus servicios en caso los proyectos en los que laboran pudieran concluir o no fueran renovados.

La norma laboral considera en este aspecto que el monto indemnizatorio equivale a una remuneración y media ordinaria mensual por cada año completo de servicios, con un máximo de 12 remuneraciones, aplicable a los servidores con más de cinco (5) años de servicio.

La Dirección de la Institución estima que dicha indemnización al 31 de diciembre de 2008 asciende a S/ 648,050, habiéndose provisionado el 10% de dicho monto en US\$ 20,658 (equivalente a S/ 64,805), considerándose que algunos servidores tendrían que separarse de la institución según la referida normatividad, por la vigencia de sus respectivos proyectos, estimación efectuada considerando el principio contable de Prudencia.

El Movimiento Manuela Ramos depende del financiamiento de los proyectos, siendo estos su única fuente de ingreso.

17. CAPITAL

Comprende:

	<u>2 008</u>		<u>2 007</u>	
	US \$	PARTICIPACIÓN %	US \$	PARTICIPACIÓN %
	-----	-----	-----	-----
Otros Proyectos	97 943	12.70	97 943	20.91
Credimujer	673 037	87.30	370 374	79.09
	-----	-----	-----	-----
	770 980	100.00	468 317	100.00
	=====	=====	=====	=====

18. CAPITAL ADICIONAL

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital adicional asciende a US\$. 1'328.038.

19. RESERVA FACULTATIVA

La reserva facultativa de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$319,546, la cual tiene como finalidad prever futuras contingencias.

20. RESULTADO ACUMULADO

Comprende:

Saldo al 31 de diciembre de 2007	454 190
Superávit del Ejercicio	200 031
Capitalización de Resultados	(431 498)
Efecto de la traslación de moneda	14 416
Regularizaciones del 2007	11 670
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	248 809
	<hr/> <hr/>

	RESULTADO ACUMULADO AL 31.12.2007	RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	OTROS	RESULTADO ACUMULADO AL 31-12-2008
	-----	-----	-----	-----
Reprosalud	237 555	-.	(237 555)	-.
Consode	133	-.	(133)	-.
Fondo de Capital	(83 499)	(10 530)	-.	(94 029)
Casa de la Mujer Artesana	(7 317)	-.	-.	(7 317)
Proyectos varios	(109 763)	(105 512)	249 357	34 082
Credimujer	417 081	316 073	(417 081)	316 073
	-----	-----	-----	-----
	454 190	200 031	(405 412)	248 809
	=====	=====	=====	=====

21. CUENTAS DE ORDEN

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Activo fijo de menor cuantía	150 007	150 730
Mercaderías en consignación	1 185	1 334
Contrapartida de costos compartidos	225 122	775 463
Activos en otras instituciones	.-	20 337
Activos de otras instituciones	9 518	3 432
Transferencias al NDI	.-	310 858
Otros	10 579	2 323
	-----	-----
	396 411	1 264 477
	=====	=====

22. INGRESOS DIVERSOS

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Fondo de capital	324	404
Proyectos varios	2 967 499	2 530 013
Credimujer	58 740	1 632
	-----	-----
	3 026 563	2 532 049
	=====	=====

23. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Intereses sobre préstamos otorgados Credimujer	1 541 990	1 113 699
Otros ingresos financieros Credimujer	41 197	46 124
Otros ingresos financieros Otros Proyectos	947	4 462
Otros ingresos financieros Fondos de Capital	.-	40
	-----	-----
	1 584 134	1 164 325
	=====	=====

24. OTROS INGRESOS

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Enajenación de maquinarias y equipos	--	9 204
Recuperación de castigos	9 133	8 188
Devolución de impuestos	--	99
Otros ingresos	9 830	24 672
	-----	-----
	18 963	42 163
	=====	=====

25. GASTOS DE PERSONAL

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Sueldos	805 305	596 731
Otras remuneraciones	248 587	190 927
Vacaciones	95 548	72 358
Seguridad y previsión social	121 511	90 850
Remuneraciones al directorio	600	300
Otras cargas de personal	238 989	184 697
	-----	-----
	1 510 540	1 135 863
	=====	=====

26. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Transporte y Almacenamiento	298 855	215 116
Honorarios, Comisiones y Corretajes	534 999	439 283
Publicidad, Publicaciones y Relaciones Públicas	392 761	322 014
Correos y Telecomunicaciones	111 659	84 981
Mantenimiento y Reparación	37 707	36 990
Capacitación y otros relacionados	169 672	213 184
Otros servicios	219 672	145 462
	-----	-----
	1 765 325	1 457 030
	=====	=====

27. CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

Comprende:

	<u>2 008</u>	<u>2 007</u>
Seguros	19 330	17 681
Suscripciones y cotizaciones	11 282	11 835
Donaciones	175 130	237 419
Útiles de oficina	45 284	31 847
Costos indirectos institucionales	114 471	94 745
Refrigerios	145 202	98 040
Actividades de Proyectos Varios	156 135	142 998
Otras cargas diversas de gestión	106 186	100 856
	-----	-----
	773 020	735 421
	=====	=====

28. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Mediante la Resolución de Intendencia N° 0480050000784 de fecha 13 de noviembre de 2006 se declaró procedente la solicitud de actualización de inscripción de la asociación Movimiento Manuela Ramos en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, dejando a salvo la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria, consagrada en el artículo 62° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF y normas modificatorias.

Se declaró procedente la inscripción de la asociación Movimiento Manuela Ramos en el Registro de entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 19 de la Ley del impuesto a la Renta, aprobada por el Decreto Legislativo N° 774, el cual indica que la exoneración del impuesto es hasta el 31 de diciembre del año 2008.

La Resolución Gerencial N° 0210-2006/APCI-GOC, resuelve renovar la inscripción por un período de dos años a la asociación Movimiento Manuela Ramos en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Perceptoras de Cooperación Técnica Internacional – ONGD-PERU, conducido por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

Asimismo, mediante Resolución N° 744-2006-EF/15 expedida el 22 de diciembre de 2006, se renovó al Movimiento Manuela Ramos la calificación de Entidad Perceptora de Donaciones, renovándose asimismo su inscripción en el Registro de Entidades Perceptoras de Donaciones. Dicha renovación tendrá validez por tres años, quedando a salvo el derecho de la Administración Tributaria de ejercer las acciones de fiscalización y control.

La Dirección del Movimiento Manuela Ramos y la Gerencia de la Institución consideran que ante una posible revisión de la Administración Tributaria no se generaran pasivos de importancia; por lo que no ha considerado necesario constituir provisión al respecto.

29. CONTINGENCIAS

En opinión de la Dirección del Movimiento Manuela Ramos, de la Gerencia de la Institución y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Institución, al 31 de diciembre de 2008.

30. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Movimiento Manuela Ramos, la exponen al riesgo financiero de tipo de cambio, cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Dirección de la Institución, a efectos de minimizarlos. La Dirección de la Institución considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar al Movimiento Manuela Ramos a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permite afirmar que no se prevé devaluación traumática. Asimismo, consideran que los procedimientos establecidos para la captación de ingresos y de la respectiva ejecución de gastos, posibilita absorber con holgura los efectos de la devaluación de la moneda peruana.

31. NORMAS CONTABLES OFICIALIZADAS EN EL PERÚ

Las últimas Normas Internacionales de Contabilidad – (NIC), de la 1 a la 41, fueron emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y las Interpretaciones 1 al 33, emitidas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación en el Perú.

El Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) mediante Resolución No. 034-2005-EF/93.01 del 17 de febrero de 2005, publicada el 2 de marzo de 2005, aprobó oficializar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 1 a la 5, y las nuevas versiones de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que habían sido modificadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB por sus siglas en inglés) en diciembre de 2003 y en marzo de 2004, y dejar sin efecto a partir del 1ro. de enero de 2005 la NIC 15, y a partir del 1 de enero de 2006 las NIC 22 y 35, y la mayoría de las Interpretaciones emitidas por el SIC.

Posteriormente, según Resolución No. 036-2005-EF/93.01 del 18 de noviembre de 2005, publicada el 15 de diciembre de 2005, el CNC aprobó oficializar la NIIF 6, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

De acuerdo a lo establecido por las referidas Resoluciones, las NIIFs y las nuevas versiones de las NICs antes mencionadas, son aplicables en la preparación y presentación de estados financieros que correspondan a períodos que se iniciaron el 1° de enero de 2006.

32. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2009 Y SIGUIENTES

a) Libros y Registros Contables vinculados a asuntos tributarios

La SUNAT, mediante la publicación de la Resolución de Superintendencia N° 017-2009/SUNAT ha suspendido parcialmente hasta el 31 de diciembre de 2009 la vigencia del artículo 13° de la Resolución de Superintendencia N° 236-2006/SUNAT que establece disposiciones relacionadas con la información mínima y los formatos que deben contener los libros y registros vinculados a asuntos tributarios.

La suspensión no se da en el caso de la información mínima que debe contener el Libro Diario de Formato Simplificado, así como la posibilidad de la no llevanza del Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas en tanto el contribuyente lleve un Registro de Inventario Permanente Valorizado.

Asimismo, la citada Resolución de Superintendencia N° 017-2009/SUNAT ha establecido que los contribuyentes que hubieran llevado los libros y registros contables siguiendo lo dispuesto en el citado artículo podrán optar por continuar llevándolos de esta manera o cerrar los libros y registros existentes y llevarlos a partir del 1 de enero de 2009 siguiendo las normas vigentes al 31 de diciembre de 2008.

b) Impuesto a las Transacciones Financieras

El Decreto Supremo N° 150-2007-EF ha establecido que a partir del 1° de enero del 2008 se utilizará Medios de Pago por montos mayores a S/ 3,500 o US\$ 1,000.

Asimismo, se establece las tasas del impuesto a aplicar en los siguientes años:

A partir del 1° de enero de 2008: 0.07%

A partir del 1° de enero de 2009: 0.06%

A partir del 1° de enero de 2010: 0.05%

c) Modificaciones al Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2009.

El Decreto Legislativo N° 972 ha establecido entre otras la vigencia de las disposiciones:

Rentas por enajenación de inmuebles realizadas por personas naturales.

- Si no es habitual, la renta califica como ganancia de capital, es considerada Renta de Capital y tributa con la tasa del 5%.
- Si es habitual califica como renta de tercera categoría y tributa con el 30%.
- Se eleva a rango de Ley la configuración de habitualidad y la pérdida de dicha condición.
- Se establece el pago definitivo del 5% sobre la renta bruta (valor de venta menos costo computable del bien).

Rentas Netas

- La deducción de 20% se aplica para las rentas de 1era. y de 2da. categorías, excepto dividendos. No se permite deducir pérdidas producidas en los bienes productores de la renta, ni pérdidas de capital.

- Las rentas netas de 1era. Y 2da. se consolidan en la denominada renta neta del capital, y tributan con una tasa de 6.25% (lo que significa una tasa efectiva de 5% sobre los alquileres, intereses, ganancias de capital, etc.).
- Las rentas netas de 4ta. y 5ta. categorías se consolidan en la denominada renta neta del trabajo, a la que sumada la renta de fuente extranjera, se le aplican las tasas progresivas acumulativas de 15%, 21% y 30%.
- La renta de tercera categoría se denomina rentas empresariales que estará gravada con la tasa del 30%.

d) Modificaciones al Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2010.

La Ley N° 29308 publicada el 31 de diciembre de 2008 ha prorrogado las vigencia de las siguientes artículos establecidos en el Decreto Legislativo N° 972.

Renta de no domiciliado Persona Natural

- La tasa aplicable a las rentas provenientes del capital (alquileres, etc.) es 5%; salvo las siguientes en las cuales se mantiene la tasa de 30%: (i) enajenación de inmuebles, (ii) intereses pagados por empresas domiciliadas, (iii) enajenación de valores mobiliarios fuera del país, y (iv) regalías.
- La tasa aplicable a las demás rentas netas es de 30%; salvo los dividendos (4.1%), y las rentas de artistas por espectáculos en vivo realizados en el país (15%).
- Para determinar la renta de primera categoría no se permite deducción alguna (como contrapartida de la rebaja de la tasa a 5%).

Renta de no domiciliado Persona Jurídica

- Cuando la enajenación de los valores mobiliarios se realiza “dentro del país”: 5%; si se realiza “fuera del país”:30%.

e) Exoneración del Impuesto a la Renta.

La Ley N° 29308 ha extendido la vigencia de las exoneraciones establecidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2011.

33. OTRAS NORMAS CONTABLES

El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó, a través de la Resolución N° 040-2008-EF/94 de 14 de marzo de 2008, la aplicación de la versión revisada de la NIC 32 y las NIIF 7 y 8, aplicables a partir del año 2009.

La Gerencia considera que estas nuevas normas, no tendrán impacto relevante en la formulación de los estados financieros de la Asociación en el futuro.

-----oo0oo-----